

OAXACA



# Daniel Gutiérrez

Capacidad y Gestión  
**Diputado Federal Distrito 09**  
Pre-Candidato Santa Lucía del Camino



Propaganda dirigida a  
militantes del PRD

**SAN LUIS POTOSI**

30-DIC-14

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 2014

El Sol de San Luis LOCAL



CONSEJO ESTATAL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SAN LUIS POTOSÍ



El futuro es hoy. CONGRESO SAN LUIS POTOSÍ

CONVOGATORIA AL SEGUNDO PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL CON CARÁCTER DE CONSEJO ELECTIVO PARA LA ELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS O CANDIDATAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS O DIPUTADAS LOCALES, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, E INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.

Con fundamento en 1, 2, 30, 31, 42, 43, 44, 46, 72, 73 y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 3, 9, 10, 11, 12, 170 y 204 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, 1, 2, 3, 6, 8, 9, 13, 17, 22, 99, 103 y demás relativos y aplicables del Estatuto 1, 2, 3, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58 y 59 y demás relativos del Reglamento General de Elecciones y Consultas de este Instituto Político.

CONVOCA

A los Consejeros y Consejeras que de conformidad con el artículo 63 del Estatuto vigente, tienen el carácter de integrantes del Consejo Estatal, al Segundo Pleno Ordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de San Luis Potosí, con carácter de Consejo Electivo, que se realizará el próximo domingo 04 de enero de 2015, en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 once horas, año de Sesión "Fuente de Dios" del Hotel Mariposa Dorada, con el siguiente orden del día en el Salón "Benito Juárez S.N. Zona Hotelera, Códigos Postales 78200, San Luis Potosí, S.L.P." bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Consejeros asistentes.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Presentación del Dictamen de la Comisión de Candidaturas del Comité Ejecutivo Estatal de los Aspirantes a Candidatos y Candidatas a Gobernador del Estado.
4. Discusión, aprobación y Elección del Candidato o Candidata a Gobernador del Estado por parte del Consejo Electivo.
5. Presentación del Dictamen de la Comisión de Candidaturas del Comité Ejecutivo Estatal de los Aspirantes a Candidatos a Diputados y Diputadas de Mayoría Relativa.
6. Discusión, aprobación y Elección de los Candidatos a Diputados y Diputadas de Mayoría Relativa por parte del Consejo Electivo.
7. Presentación del Dictamen de la Comisión de Candidaturas del Comité Ejecutivo Estatal de los Candidatos a Diputados y Diputadas de Representación Proporcional.
8. Discusión, aprobación y Elección de los Candidatos a Diputados y Diputadas de Representación Proporcional por parte del Consejo Electivo.
9. Presentación del Dictamen de la Comisión de Candidaturas del Comité Ejecutivo Estatal de los Candidatos a Integrar los Ayuntamientos del Estado.
10. Discusión, aprobación y Elección de los Candidatos a Integrar los Ayuntamientos del Estado por parte del Consejo Electivo.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura.

RESOLUCIÓN DE CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTAS.

Todo lo relativo a la aplicación, interpretación y lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de San Luis Potosí y la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática.

ASÍ LO RESOLVIÓ LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

NOTA: Los Consejeros Estatales, deberán presentar Credencial para votar con fotografía vigente.

DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

JOSÉ RICARDO GALLARDO CÁRDONA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SAN LUIS POTOSÍ

JUANA DALVA GALLEGOS BARRÓN SECRETARÍA VOCAL

DOLORES ELIZA GARCÍA ROMÁN SECRETARÍA VOCAL

MISCELANEA POTOSINA

CARLOS RAMÍREZ MUÑOZ LEGO

¡¡¡¡¡Cuba y México!!!



Cuba y México han estado desde su nacimiento como naciones prósperas de apoyo en sus luchas revolucionarias por su independencia y libertad. Este día que ha sido declarado el día de las Américas, es un día que nos recuerda que no basta con decir que somos americanos, sino que debemos serlo realmente, con espíritu y con conciencia.

Hoy, queremos desde una óptica no histórica sino real, que se realice el primer plebiscito en América. Así como en el pasado se ha realizado en otros países, para que se decida si queremos ser una nación independiente.

Por nuestros hermanos que el país libre pertenece de la Tierra, los Estados Unidos de América nosotras que tenemos un derecho de liberación e independencia que la que conquistamos el nuestro pasado, el espíritu guerrillero y la que nos animamos "no creas que es un día de fiesta, sino que es un día de lucha, así lo entendió por la liberación de Estados Unidos (EEUU).

Como los Estados Unidos de América, nosotros como Cuba y los Estados Unidos de América somos naciones prósperas de apoyo en sus luchas revolucionarias por su independencia y libertad. Este día que ha sido declarado el día de las Américas, es un día que nos recuerda que no basta con decir que somos americanos, sino que debemos serlo realmente, con espíritu y con conciencia.

Hoy, queremos desde una óptica no histórica sino real, que se realice el primer plebiscito en América. Así como en el pasado se ha realizado en otros países, para que se decida si queremos ser una nación independiente.



MIENTRAS ALGUNOS MERCADOS son auténticos mercados, otros, las autoridades de Comercio siguen tratando a vendados informados en la zona cercana a la exploración Petrolera Aragón.

Desarrolla la Uaslp innovador tratamiento de aguas residuales

A través de tecnologías químicas generadas a partir de la luz solar, que sirven para el tratamiento de aguas residuales, la generación de hidrógeno y la producción de oxígeno "verde", un investigador de la UASLP innova en el campo del reciclaje de agua.

La principal contribución de esta investigación es el desarrollo de plantas piloto para el tratamiento y distribución de residuos sólidos en aguas residuales, dijo el doctor Edgar Méndez, investigador de la UASLP.

En su momento, el científico mencionado dijo que la tecnología para generar el proceso de investigación fueron los problemas que se presentan en el ambiente y el deseo de la ingeniería ambiental en el estado, para ser local, como nacional.

En la investigación que comprende química básica, analiza la descomposición de residuos peligrosos presentes en las aguas residuales antes y después de tratamientos más comunes, entre ellos el estudio de predicción de alta velocidad, así como medición de radiación y radiólisis. Aseguró que parte de sus trabajos se ha logrado desarrollar un arreglo solar basado en los tipos de degradación de estos contaminantes. Ello también que está trabajando en las elaboraciones con el apoyo de sus alumnos de maestría e licenciatura.

Según Méndez, el proceso que los trabajos de laboratorio se han realizado a partir de muestras químicas y mediciones como la velocidad de reacción y la concentración de los contaminantes.

El doctor Méndez comentó que los trabajos de laboratorio se han realizado a partir de muestras químicas y mediciones como la velocidad de reacción y la concentración de los contaminantes.

¿Tienes habilidades para la Mecánica Automotriz?  
¿Te interesa el prepa y quieres capacitarte como Técnico Automotriz de primer nivel?  
¿Tienes entre 17 y 25 años?  
¡Ven y capacítate con nosotros!  
Curso sin costo  
¡Inscripciones!  
Calle Benito Juárez, 11, Colonia San Luis, San Luis Potosí, S.L.P., México  
Tel: (01) 824-0641, 101-0740

encuentro social  
CONVOGATORIA AL PRIMER CONGRESO ORDINARIO ESTATAL DE ENCUENTRO SOCIAL.  
El Presidente y la Secretaría General del Consejo Estatal de Encuentro Social, convocan al Primer Congreso Ordinario Estatal de Encuentro Social, con el siguiente orden del día:  
1. Plenary of the Congress  
2. Declaration of the Congress  
3. Presentation of the Dictamen of the Commission of Candidatures of the Aspirants to the Office of Governor of the State  
4. Discussion and Approval of the Dictamen of the Commission of Candidatures of the Aspirants to the Office of Governor of the State  
5. Presentation of the Dictamen of the Commission of Candidatures of the Aspirants to the Office of Governor of the State  
6. Discussion and Approval of the Dictamen of the Commission of Candidatures of the Aspirants to the Office of Governor of the State  
7. Presentation of the Dictamen of the Commission of Candidatures of the Aspirants to the Office of Governor of the State  
8. Discussion and Approval of the Dictamen of the Commission of Candidatures of the Aspirants to the Office of Governor of the State  
9. Presentation of the Dictamen of the Commission of Candidatures of the Aspirants to the Office of Governor of the State  
10. Discussion and Approval of the Dictamen of the Commission of Candidatures of the Aspirants to the Office of Governor of the State  
11. General Business  
12. Closure

Te damos la bienvenida al visor de fotos de Picasa



# \$36,236 es la prestación anual para gastos médicos de diputados

Los diputados de la LX Legislatura tienen una prestación para gastos médicos menores de 36,236 pesos anuales, debido a que reciben una dieta y no tienen prestaciones como el resto de los funcionarios.

Ese gasto lo tienen que comprobar con recibos y facturas conforme a las disposiciones fiscales, como se puede comprobar ampliamente en el apartado de Transparencia del Poder Legislativo, informó el Oficial Mayor Miguel Ángel

Álvarez Rodríguez.

Dejó en claro que si los diputados no comprueban el gasto no se les reembolsa, por ello se les pide la factura o el recibo que cumpla los requisitos fiscales, porque es un gasto que se encuentra presupuestado y es auditable.

Puso el ejemplo de que, si un legislador va a una consulta al médico, compra algunas medicinas o si tienen que realizarle un estudio o aquello que no está contemplado dentro de la póliza de gastos mayores, mediante un oficio solicitan el reembolso del pago y lo pueden ir solicitando conforme lo van ejerciendo, no necesariamente tiene que ser toda la partida junta; habrá algunos legisladores que acumulen algunos comprobantes para ahorrarse la tramitación y después

lo presentan.

"Pero lo que sí puede ser es que así como habrá quien conforme va teniendo que enfrentar los gastos 500, 800 o mil pesos los vaya presentando, hay quien prefiere y presenta en una, dos o tres exhibiciones que se les reembolsa el gasto, no hay requisito de que tenga que juntar toda la partida o no, incluso tampoco es obligado que la ejerzan toda, la tienen a su disposición al igual que los otros apoyos legislativos", sostuvo el funcionario.

Indicó que la Instrucción que tienen de la Junta de Coordinación Política, y así lo marca la normatividad, "es que los señores legisladores deben de comprobar todos sus apoyos y los han comprobado satisfactoriamente, no tenemos observaciones al respecto".

Álvarez Rodríguez indicó que los diputados tienen una póliza de seguro de gastos médicos mayores de 2 millones de pesos, "es una póliza de seguro y para poderla utilizar se observa que, dependiendo del tipo de padecimiento que enfrenten, es como lo aplican, como cualquier otra póliza".

## CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA SAN LUIS POTOSI



**El futuro es hoy.**  
CONTIGO SAN LUIS GANA



CONVOCATORIA AL SEGUNDO PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL CON CARÁCTER DE CONSEJO ELECTIVO PARA LA ELECCION DE LOS CANDIDATOS O CANDIDATAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA A DIPUTADOS O DIPUTADAS LOCALES, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORIA RELATIVA Y REPRESENTACION PROPORCIONAL, E INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.

Con fundamento en 1, 2, 30, 31, 42, 43, 44, 46, 72, 73 y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 3, 9, 10, 11, 12, 170 y 284 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 3, 6, 8, 9, 13, 17, 22, 99, 103 y demás relativos y aplicables del Estatuto; 1, 2, 3, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58 y 59 y demás relativos del Reglamento General de Elecciones y Consultas de este Instituto Político.

### CONVOCA

A las Consejeras y Consejeros que de conformidad con el artículo 63 del Estatuto vigente, tengan el carácter de integrantes del Consejo Estatal, al Segundo Pleno Ordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de San Luis Potosí, con carácter de Consejo Electivo, que se realizará el próximo **domingo 25 veinticinco de enero de 2015, en primera convocatoria a las 10:00 diez horas y en segunda convocatoria a las 11:00 once horas, sito en Salón "Puente de Dios" del Hotel María Dolores, con domicilio ubicado en Av. Benito Juárez S/N, Zona Hotelera, Código Postal 78390, San Luis Potosí, S. L. P.**, bajo la siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Registro de Consejeros asistentes.
2. Verificación del Quorum Legal.
3. Mensaje de la C. Erika I. Briones Pérez, Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de San Luis Potosí.
4. Presentación por parte de la Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del Dictamen de la Comisión de Candidaturas del Comité Ejecutivo Estatal de los Aspirantes a Candidatos a Diputados y Diputadas de Mayoría Relativa.
5. Discusión, aprobación y Elección de los Candidatos a Diputados y Diputadas de Mayoría Relativa por parte del Consejo Electivo.
6. Presentación por parte de la Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del Dictamen de la Comisión de Candidaturas del Comité Ejecutivo Estatal de los Candidatos a Diputados y Diputadas de Representación Proporcional.
7. Discusión, aprobación y Elección de los Candidatos Diputados y Diputadas de Representación Proporcional por parte del Consejo Electivo.
8. Presentación por parte de la Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del Dictamen de la Comisión de Candidaturas del Comité Ejecutivo Estatal de los Candidatos a Integrar los Ayuntamientos del Estado.
9. Discusión, aprobación y Elección de los Candidatos a Integrar los Ayuntamientos del Estado por parte del Consejo Electivo.
10. Asuntos Generales
11. Clausura.

### ELECCION DE CANDIDATO O CANDIDATA A GOBERNADOR

Según el Acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional ACU-CEN-067/2014, de fecha 19 de diciembre de 2014, en su resolutive segundo señala: "se modifica el método de elección de candidato o candidata a la gubernatura a participar en el proceso local electoral local 2014-2015 del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de San Luis Potosí quedando en los siguientes términos: **...Este órgano de Dirección Nacional designará la candidatura a la Gubernatura del Estado de San Luis Potosí, tomando en cuenta los perfiles, trayectoria y labor política de las y los aspirantes...**"

### RESOLUCION DE CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTAS.

Todo lo relativo a la aplicación, interpretación y lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de San Luis Potosí y la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática.

**ASÍ LO RESOLVIÓ LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

**NOTA: Los Consejeros Estatales deberán presentar Credencial para Votar con fotografía Vigente.**

### ¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

**JORGE ADALBERTO ESCUDERO VILLA**  
SECRETARIO VOCAL DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA SAN LUIS POTOSI

**JUANA IDALIA GALLEGOS BARRON**  
SECRETARIO VOCAL DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

**DOLORES ELIZA GARCIA ROMAN**  
SECRETARIO VOCAL DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA



LA POBLACION APROVECHA los pocos rayos del sol que salen durante el día

## Las heladas afectaron sólo forrajes; escasez los encarecen

Las bajas temperaturas que se han registrado recientemente en la entidad no causaron afectaciones en el campo, porque la mayoría de los cultivos del ciclo primavera-verano se cosecharon a finales del año pasado.

El diputado Ramón Guardiola Martínez, presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Forestal, aseguró que en el caso de los forrajes sí han afectado las heladas en el altiplano, lo que ha generado que el precio se eleve debido a la escasez.

"Se han registrado heladas de consideración, que son normales en esta temporada, hay falta de forraje, la alfalfa estaba a un peso el kilo y la presentación en pacas estaban a 30 pesos, pero ya se vende en 70 u 80 pesos, lo que genera un problema. Las heladas son necesarias porque disminuyen las plagas, pero sí generan desbaste".

Dijo que las posibles afectaciones a cultivos de temporal se debieron a una siembra atrasada, que puede haber afectado en esta época la cosecha; sin embargo, las mayores

afectaciones a consecuencia de las heladas son en los pastos y el forraje que sirve de alimento para el ganado.

Añadió que los cambios de clima han hecho que se presenten heladas de manera más temprana, por lo cual es importante se tomen medidas preventivas para siembra y cosecha de cultivos.

"El ciclo primavera-verano termina en octubre cuando ya se está recogiendo todo lo que hay y quizá afectó a algunos cultivos atrasados como siembra de maíz muy atrasada que se dieron y que estuvieron todavía sin completar su ciclo en diciembre, pero en realidad el grueso de la producción se levanta en el ciclo primavera-verano", expuso.

El diputado añadió que los campesinos están conscientes de que las bajas temperaturas pueden causar daño en sus sembradíos, por eso se preparan para aprovechar el ciclo antes mencionado y por el momento, en algunos municipios del altiplano, las afectaciones solamente se han dado en los forrajes.

## Es necesaria una revisión al penal de La Pila: Jaén Castilla

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) debe realizar una inspección en el Centro de Prevención y Readaptación Social de La Pila, para verificar que no haya espacios destinados a la tortura e investigar que no prevalezca esta práctica.

Luego de que un interno denunciara este tipo de actos e incluso tramitara un amparo, el diputado Jaén Castilla Jonguitud, secretario de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, dijo que Derechos Humanos debe intervenir y tomar medidas.

Indicó que presentará un punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que verifique esta situación directamente con el interno, y con los datos recabados, trabajar de manera conjunta con la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado.

"Vamos a presentar un punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que vaya al penal y realmente se vea y platique con el reo que propuso este amparo para ver si existe este lugar que él dice, donde lo detuvieron y que realmente le hagan un examen, que lo chequen bien para ver si presenta daños o marcas de tortura y en ese sentido nosotros podemos actuar".

Dijo que "de ser necesario se citará a la directora de Prevención Social Concepción Tovar o platicar con el Secretario de Seguridad y ver realmente qué podemos hacer o en qué podemos ayudar para que esto no vuelva a pasar,

pero primero debemos estar seguros de que realmente sucedió y cómo sucedió", señaló.

Sobre las condiciones del penal, el legislador manifestó que hace algunos meses realizaron una visita en donde constataron algunas carencias, que según datos proporcionados por las mismas autoridades, se han subsanado paulatinamente.

Sin embargo, consideró importante el concretar con las autoridades penitenciarias una nueva visita para conocer el trabajo realizado y participar con propuestas en la mejora de las condiciones del penal, para garantizar acciones de readaptación social de los internos y buenas condiciones de vida tanto para quienes habitan el penal, como para los propios trabajadores.

"Fulmos una vez, se hizo un recorrido en su momento y se señalaron algunas carencias que al parecer ya se han ido mejorando, se tomaron medidas que en ese momento se platicaron con la Licenciada Concepción Tovar y parece ser que ya se están mejorando las condiciones al interior del penal".

Puntualizó que "vamos a pedirle el exhorto a que vaya la Comisión de Derechos Humanos a revisar y ya sobre el informe que dé nosotros podemos pedir una visita. La idea de hacer estos recorridos y estos exhortos es para ver cómo ayudamos y como mejorarnos la vida interna del penal, no como criticamos o como señalamos sino como ayudar esta es la idea que tenemos".